



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° 3062 / 2023

Expediente N° 2023 - 3591

Rocha, 7 NOV 2023

VISTO: el memorando N° 133/23 del 3 de noviembre de 2023 de la División de Ambiente y Cambio Climático, por el que solicita realizar un llamado público a interesados para cubrir 10 puestos de trabajo en las diferentes áreas protegidas del departamento, desde el 15 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024;

RESULTANDO: que las áreas a cubrir vacantes son el Parque Nacional Cabo Polonio, el Paisaje Protegido Laguna de Rocha y la Laguna de Garzón;

CONSIDERANDO: que el número de Guardaparques que están trabajando en el área, es considerado insuficiente para el período estival, por lo que se entiende pertinente convocar públicamente a interesados para ocupar 10 cargos de Guardaparques;

ATENTO: a ello y a sus facultades,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA **RESUELVE**

1°) Dispónese la realización de un llamado público a interesados en cubrir 10 cargos de Guardaparques para la División Medio Ambiente y Cambio Climático de la Intendencia Departamental de Rocha desde el 15 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024;

2°) Los postulantes deberán tener el siguiente perfil:

- ser mayores de 18 años, cédula vigente y ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el registro cívico nacional (presentar constancia).
- ser formado en Bachillerato Profesional de Guardaparques, de la Tecnicatura en Gestión de áreas naturales, o de la acreditación de saberes de UTU.DINAMA (excluyente).
- Se valorarán antecedentes en temas relacionados a manejo de las áreas protegidas, que prueben la idoneidad para las tareas solicitadas, y especialmente la formación académica vinculada con el cargo (Egresados de Arrayanes).
- Se dará prioridad a los postulantes que sean residentes en el entorno o cercanía del área protegida.
- Tener habilidades y destreza para realizar tareas de campo, experiencias en naturaleza extrema, capacidad de resolución de conflictos y situaciones de emergencia.
- Tener disponibilidad de tiempo para estar períodos de tiempo largos en el área protegida, mínimo 4 días consecutivos, con poca conexión telefónica y redes.
- Estar dispuestos a trabajar en equipo y tener actitud positiva para el relacionamiento con la gente del lugar y sus visitantes, poseer experiencia de educación ambiental aplicado a niños, jóvenes y turistas.
- Conocimientos de navegación y estar preparado para tramitar Brevet de navegación de ser seleccionado.
- Estar dispuesto a someterse a pruebas de preparación física, psicológica y



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

prácticas en la naturaleza acorde a protocolos internacionales;

3º) Las inscripciones se recibirán por vía web al correo electrónico llamadopublico@rocha.gub.uy, o en forma presencial en la oficina de Gestión Humana hasta la hora 17 y 30 del día 24 de noviembre de 2023, debiendo presentar la siguiente documentación:

- curriculum vitae completo, de ser preseleccionado deberá presentar la documentación comprobante del CV.
- referencias laborales.
- libreta de conducir bi-rodado G3.
- carné de salud vigente;
- debe presentarse copias de la documentación en soporte digital junto al CV
- cualquier omisión en la presentación de la documentación será pasible de descalificación para este llamado.

La selección de postulantes para ocupar dichos cargos, la realizará un Tribunal Calificador, designado por el Ejecutivo, quien tomará entrevistas con los postulantes preseleccionados luego del estudio de la documentación presentada.

El postulante para Laguna de Rocha debe contar con medio de transporte propio para llegar hasta el puesto de trabajo.

4º) Regístrese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento de Planificación y Desarrollo de la División Gestión Humana.-

AU/epv


Valentin Martinez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha